



*EDICTO de 15 de febrero de 2008 por el que se notifica propuesta de sanción en materia de infracciones en el orden social a la empresa "Fernando Gil Sierra". Acta: SH-I62008000008827. (2008ED0186)*

Ante la imposibilidad de notificar –por ausencia o ignorado paradero del interesado– el Acta de Infracción que se indica en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92), se procede a notificar la misma mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.

El expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en Calle Pedro de Valdivia, n.º 5, de Badajoz.

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (DOE 27/02/96), reformado por Decreto 131/1997, de 4 de noviembre (DOE de 11/11/97), y demás disposiciones de aplicación, es el siguiente: Servicio de Trabajo y Sanciones de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura (Avda. de Huelva, 6, Badajoz).

Número del Acta SH.- I62008000008827.- Sujeto Responsable: Fernando Gil Sierra. Domicilio: Calle Palacio, 121. Orellana la Vieja, Badajoz. Importe de la Sanción: 2.046,00 euros.

Badajoz, a 15 de febrero de 2008. La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, M.ª SOLEDAD SERRANO PONZ.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 23 de agosto de 2007 por el que se hace pública la adjudicación, mediante subasta, de las obras de "Ampliación del Centro de Día Francisco Chanclón en Cáceres". Expte.: O-07/006. (2008080932)*

Advertido error material en la publicación del Anuncio de fecha 23 de agosto de 2007 de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Dependencia por el que se hace pública la adjudicación mediante subasta de las obras de "Ampliación del Centro de Día Francisco



Chanclón en Cáceres”, publicado en el DOE n.º 105, de 11 de septiembre de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 14953, apartado 4:

Donde dice:

“Importe total: 148.396,78 euros (IVA incluido). Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.”

Debe decir:

“Importe total: 148.396,78 euros (IVA incluido). Cofinanciado con Fondos FEDER en un 80%.”

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, por la que se convoca a pública licitación, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del suministro de "Material de oficina y escritorio".*

*Expte.: CS/08/1108004865/08/CA. (2008060679)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.
- c) Número de Expediente: CS/08/1108004865/08/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del contrato: Contratación del Suministro de Material de Oficina y Escritorio para los ejercicios 2008 y 2009.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y números: Si.
- d) Lugar de entrega del material: Almacén General del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, Ctra. de Jarandilla, núm. 42 de Navalmoral de la Mata.
- e) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2009.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.